



MAT.: INFORMA PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER
CARGO QUE INDICA.

HUALQUI,

22 DIC 2023

DECRETO N° 3177

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 961 de fecha 14.12.2023 que aprueba el presupuesto municipal, año 2024, Ratificado por Decreto Alcaldicio N° 3120 de fecha 18.12.2023
- c) El Memorandum N° 62 del Sr. Alcalde, de fecha 20.12.2023 que solicita llevar a cabo proceso de selección para proveer cargo", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Difúndase proceso de selección para proveer los siguientes cargos:

CODIGO	N° CARGOS	CARGO	MODALIDAD CONTRACTUAL	RENTA (impuesto incluido)
01	1	Arquitecto	Contrato a honorarios	\$1.388.788.-

COD 01 – ARQUITECTO

I. IDENTIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
 Provincia Concepción
 Región Bio Bio
 R.U.T. 69.150.600-2
 DIRECCION Freire 351 Hualqui
 FONO 41-2101121
 WEB www.munihualqui.cl

II. DESCRIPCION DEL CARGO

La I. Municipalidad de Hualqui, invita a participar de concurso público para el cargo de Arquitecto para el programa Municipal denominado "EGIS MUNICIPAL", el cual busca proporcionar asesoría técnica, en el marco de los beneficios entregados por el MINVU, dirigidos a los sectores vulnerables de la comuna, apoyando la estrategia habitacional de la EP. Mantener contacto permanente con la contraparte MINVU, para el trabajo coordinado en todas las etapas del programa y realizar en general todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del área técnica del Programa EP MUNICIPAL.

- 1.-Gestión, planificación, seguimiento de proyectos habitacionales, DS. 49 - DS. 10, CSP, CSR, CNT, conforme a normativa vigente.
- 2.-Gestión y planificación de Proyectos Técnicos de mejoramiento relativos al Programa DS.255, Programa de Protección del Patrimonio Familiar y DS 27 Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.
- 3.- Supervisar técnica y administrativamente las obras, realizar visitas en terreno para el seguimiento y control de las obras.



III. REQUISITOS DEL CARGO:

Requisitos de admisibilidad para la postulación a Arquitecto.

- Ser ciudadano
- Título Profesional.
- Experiencia laboral demostrable de al menos dos años en el área de la construcción, de preferencia en área de vivienda en el área de gestión de proyectos habitacionales (No excluyente)
- Cursos de capacitación en el área.
- Alto grado de responsabilidad, compromiso y motivación.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Requisitos técnicos para la postulación al cargo de Arquitecto

- Estudios o formación educacional: Se requiere título profesional de arquitecto, otorgado por un establecimiento educacional superior del Estado o reconocido por este.
- Experiencia laboral: Experiencia laboral demostrable de al menos dos años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:
 - Conocimiento del funcionamiento del Estado (Municipios, SERVIU, MINVU, MOP) su normativa e instrumentos de planificación, así como la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial.
 - Conocimiento en la L.G.U.C y O.G.U.C.
 - Instrumentos de planificación comunal (PLADECO, Planes Sectoriales, etc.)
 - Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano.
 - Habilidades para el manejo de información, síntesis y redacción de documentos.
 - Disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.
 - Conocimientos en postulación de proyectos a SERVIU.
 - Manejo en subsidios DS 49 postulación colectiva modalidad CSP (construcción en sitio propio).
 - Manejo en postulación a proyectos DS 27. PPPF DS255
 - Experiencia en proyectos de Urbanización CNT (construcción en nuevos terrenos)
 - Supervisión de proyectos de vivienda.
 - Manejo de programa AUTOCAD.
 - Conocimiento en cubicación.
 - Patente profesional al día.

IV. FUNCIONES ARQUITECTO.

- Atención de público.
- Inspección de obras en ejecución.
- Elaboración de Proyectos Técnicos PPPF, DS.27, CSP, CSR, CNT. Ejecutar, coordinar y monitorear proyectos de mejoramiento relativos al Programa DS.255 Programa de Protección del Patrimonio Familiar y DS 27 Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.
- Subsanación de Proyectos Técnicos.
- Reuniones con SERVIU, Equipo de EP, Juntas de Vecinos de la comuna y constructoras.
- Post venta Proyectos.
- Elaborar Informes mensuales, avances de obras, actualización MUNIN mensual.
- Apoyar actividades realizadas por DIDECO, en caso que se requiera
- Orientación con énfasis en temática habitacional, según los siguientes decretos supremos:
DS.49 Programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S.01 Sistema integrado de subsidio habitacional, D.S.52 Programa de subsidio de arriendo de vivienda, D.S.19 Programa de integración social y territorial, D.S.255 Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S.27 Programa de mejoramiento de viviendas y barrios, glosa 12, entre otros.
- Realización de estados de pago en el marco del funcionamiento del Programa DS. 255 Programa de Protección del



V. COMPETENCIAS PARA EL CARGO

- Responsabilidad personal
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Orientación a los beneficiarios

VI. INDIVIDUALIZACION DE LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Curriculum Vitae con los antecedentes de estudios, curso de formación educacional y capacitación
2. Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados
3. Certificado de Título original o fotocopia Certificado Título Profesional legalizada.
4. Certificado de antecedentes con vigencia máxima de 1 mes
5. Certificados originales o fotocopias simples que acrediten cursos de capacitación o especialización.
6. Certificado o documento que acredite experiencia laboral.
7. Al menos una carta de recomendación.
8. Patente profesional al día.

VII. PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes anteriormente señalados deberán presentarse en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Hualqui, ubicada en Freire N° 351 o a través del correo electrónico partes@munihualqui.cl, hasta las 13:00 horas del martes 29 de diciembre.

Los antecedentes deben ser presentados:

VIA PRESENCIAL: en sobre cerrado e indicar fuera de él:

- Concurso Código 01
- Nombre del Postulante
- Teléfono (s)
- Correo Electrónico

VIA CORREO ELECTRONICO: Se deben enviar todos los antecedentes requeridos como archivo adjunto y en **ASUNTO**, indicar "Concurso Código 01"

Nota: Las entrevistas se realizarán de manera presencial, lo que será informado por vía telefónica o correo electrónico.

VIII. CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Publicación de concurso	22 de diciembre de 2023
Cierre de postulaciones	29 de diciembre de 2023
Revisión y Evaluación de Antecedentes	02 de enero de 2024
Entrevista psicolaboral	03 y 04 de enero de 2024
Resultados concurso	05 de enero de 2024
Inicio de funciones	10 de enero de 2024



IX. SELECCION Y NOTIFICACION

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas por la comisión y notificará al interesado, a través de la Dirección de desarrollo de Personas, vía telefónica o vía correo electrónico de la resolución adoptada. La persona seleccionada deberá manifestar su aceptación a través del mismo medio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE



**OSCAR SAN MARTIN ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
SECRETARÍA MUNICIPAL



**JORGE CONTANZO BRAVO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
ALCALDE